



BOLETIN OFICIAL DE LA REGION DE MURCIA

Depósito legal: MU-395/1982

6 DE NOVIEMBRE DE 1984

Número 254

SUMARIO

II. Administración Civil del Estado

1. Delegación General del Gobierno

Delegación General del Gobierno.	3411	Gobierno Civil de Valencia.	3411
----------------------------------	------	-----------------------------	------

2. Direcciones provinciales de Ministerios

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.	
INEM.	3412
Delegación de Hacienda de Cartagena.	3412

III. Administración de Justicia

Juzgado de Primera Instancia de Mula.	3412	Juzgado de Primera Instancia número Uno de Murcia.	3415
Juzgado de Primera Instancia número Uno de Murcia.	3413	Juzgado de Primera Instancia número Uno de Cartagena.	3416
Juzgado de Primera Instancia número Uno de Murcia.	3413	Juzgado de Primera Instancia número Uno de Murcia.	3416
Juzgado de Primera Instancia número Uno de Murcia.	3414	Juzgado de Primera Instancia número Uno de Murcia.	3416
Juzgado de Distrito de Molina de Segura.	3414	Juzgado de Distrito núm. Dos de Murcia.	3416
Juzgado de Primera Instancia de Mula.	3414	Juzgado de Primera Instancia número Uno de Murcia.	3417
Juzgado de Primera Instancia número Uno de Murcia.	3415		

IV. Administración Local

Ayuntamiento de Cartagena.	3417	Ayuntamiento de Pliego.	3419
Ayuntamiento de Ricote.	3417	Ayuntamiento de Pliego.	3419
Ayuntamiento de Lorca.	3418	Ayuntamiento de Cartagena.	3419
Ayuntamiento de Lorca.	3418	Ayuntamiento de Abarán.	3419
Ayuntamiento de Cartagena.	3418	Ayuntamiento de Totana.	3419
Ayuntamiento de Cartagena.	3418	Ayuntamiento de Aguilas.	3419
Ayuntamiento de Calasparra.	3418	Ayuntamiento de La Unión.	3420

IV. Administración Local

Ayuntamiento de La Unión.	3420	Ayuntamiento de Lorca.	3421
Ayuntamiento de Lorca.	3420	Ayuntamiento de Murcia.	3421
Ayuntamiento de Molina de Segura.	3420	Ayuntamiento de Murcia.	3421
Ayuntamiento de Los Alcázares.	3420	Ayuntamiento de Murcia.	3421
Ayuntamiento de Molina de Segura.	3420	Ayuntamiento de Totana.	3421
Ayuntamiento de Molina de Segura.	3420	Ayuntamiento de Pliego.	3421

V. Otras Disposiciones y Anuncios

Recaudación de Hacienda. Zona 2.ª de Murcia.	3422	Ges FIBANC, S. A. (Barcelona).	3423
Comunidad de Regantes «El Mayés», Ojós (Murcia).	3423	Magistratura de Trabajo núm. Tres de Murcia.	3423
		Delegación de Hacienda. Zona de Cartagena.	3424
		Residencia Sanitaria Militar de Archena.	3424

II. Administración Civil del Estado

1. Delegación General del Gobierno

Número 6817

Notificación por edicto

Por el presente se hace saber a Paule Gibert de Cano, cuyo último domicilio conocido es calle Pío Baroja, escalera 2.ª, 2.º G, que en el expediente sancionador que se le sigue al n.º 935/84, por infracción del Real Decreto 522/1974, le ha sido impuesta una multa de 6.000 pesetas.

Contra esta resolución, puede interponerse recurso de alzada ante el Excmo. Sr. ministro del Interior, en el plazo no superior a quince días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación del presente edicto, bien ante la referida Autoridad o ante esta Delegación General del Gobierno.

En el supuesto de que no se haga uso del derecho a recurrir, deberá hacerse efectiva la multa en papel de pagos al Estado en esta Delegación General del Gobierno y en el plazo anteriormente indicado.

Transcurrido dicho término, sin que el pago de la multa se haya efectuado, se ejercerán las facultades subsidiarias reservadas a la Autoridad, para mantener la efectividad de las sanciones.

Murcia a 23 de octubre de 1984.—El delegado general del Gobierno. P. D., el secretario general, Lucas Peinado Pérez.

Número 6691

GOBIERNO CIVIL

VALENCIA

Convocatoria de exámenes para la obtención del certificado de capacitación de operadores de cabina en locales de espectáculos en la Zona de Levante.

De acuerdo con lo establecido en la norma 6.ª del Decreto de 4 de junio de 1965, sobre las pruebas de capacitación de operadores de cabina en locales de espectáculos y, con la convocatoria aparecida en el «Boletín Oficial» de la provincia de Va-

lencia, con fecha 3 de julio de 1984; se hace pública la lista definitiva de aspirantes admitidos a la celebración de los exámenes, así como las fechas, horas y lugares donde se celebrarán los mismos:

El examen teórico se verificará a las 8,30 horas del día 22 de noviembre de 1984, en los locales de la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Industrial, situada en la avenida del Antiguo Reino de Valencia, 46, de esta capital.

Finalizadas estas pruebas serán expuestas en el tablón de anuncios de dicho centro, la lista de aprobados, los cuales serán examinados del ejercicio práctico a partir de las 16,30 horas del mismo día en los locales del cine Lido, de esta capital, sitios en la Carrera de San Luis, 9.

Los aspirantes deberán ir provistos de pluma o bolígrafo para la redacción del ejercicio teórico.

Se guardará preferencia en cuanto al orden de los exámenes, con los procedentes de otras provincias de la Zona.

Valencia, a 16 de octubre de 1984.
El delegado del Gobierno.

* * *

Relación de admitidos a las pruebas de aptitud para la obtención del certificado de capacitación de operadores cinematográficos de cabina en locales de espectáculos públicos.

Alama Alegre, Vicente.
Alberola Oltra, Vicente.
Amador Candela, Antonio.
Balmón Alvarez, José.
Ballester Reguillo, Enrique.
Barranco Marín, Enrique.
Belda Tortosa, Enrique.
Benavent Fortuño, Antonio.
Benítez Malagón, Francisco.
Carbonell Julve, Vicente.
Carcelén Conesa, Francisco.
Cardona Cruañes, Ismael.
Carmona, Tarsilo.
Compañ Alagarda, Francisco.
Conesa Fernández, Jesús S.
Coronado Gavilán, José F.
Cuñat Alfonso, Sergio F.
De Asunción Bru, Ezequiel.
De la Gloria Barrera, Joaquín.
Edo Moya, César.
Espadas Belda, Vicente.
Fillol Rey, Francisco.

Gaya Perales, Florencio.
Gaya Perales, José A.
Giménez García, Juan A.
Giménez García, Ramón.
Hernández Hernández, José A.
Herrero García, Ricardo.
Iranzo López, José.
Laserna García, Higinio.
López Días, Isidoro.
Marín Guerrero, Ezequiel.
Martí Campos, Manuel.
Martí Estornell, Ramón.
Martí Seguí, Ignacio J.
Martínez Calabuig, José A.
Martínez Cánovas, José.
Martínez Cervera, José A.
Martínez Diago, Pedro.
Martínez Gómez, Francisco.
Martínez Gómez, Jerónimo.
Martínez Hernández, Joaquín.
Martínez Martínez, Julio M.
Martínez Portillo, Eusebio.
Martínez Rans, Renan.
Martínez Sancho, Francisco J.
Martínez Valero, Félix.
Mascarell Giménez, Ramón.
Mateu Cerdá, Antonio.
Mejías García, Santiago.
Mengual Lloret, Francisco.
Mico Navarro, Vicente.
Muñoz Rodríguez, José R.
Murillo Moreno, Vicente R.
Nievas Rivera, José.
Noguera Estivalis, Manuel L.
Paniagua Marchante, Joaquín.
Pastor Vilar, Luis.
Payá Ferreres, Alejandro.
Penades Bellot, José A.
Penades Bellot, Marcos.
Pineda Carmona, Ginés.
Pons Estelles, Magno A.
Radoselovichs Arance, Pedro.
Ramírez Fernández, Enrique.
Ríos González, Joaquín.
Ríos González, José M.
Robles Torres, Manuel.
Rodríguez Fernández, José M.ª.
Roig Domínguez, Andrés M.
Salvador Blasco, Ricardo.
Sánchez Pérez, Pedro M.
Sánchez Quinto, Juan.
Sans Gramage, Vicente.
Saura Rabadán, Ramón.
Senón Gil, Daniel.
Tarín García, Antonio.
Valles Criado, Rafael M.
Vidal Llopis, Carmelo.
Vila Sarch, Salvador.
Wieden Payá, Vicente J.
Zuza Gisbert, José M.

2. Direcciones provinciales de Ministerios

Número 6807

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Instituto Nacional de Empleo

Relación de empresas que en trámite de notificación de requerimiento de devolución de subvención y presentación de alegaciones, han resultado desconocidas o ausentes, y que se remite al Excelentísimo Sr. delegado general del Gobierno en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y señores alcaldes de los respectivos Ayuntamientos, para su publicación en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» y tablón de edictos municipal, al amparo de lo dispuesto en el artículo 80-3 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958.

Se hace saber a las empresas que figuran en la presente relación del derecho que les asiste de comparecer en esta Dirección Provincial del Instituto Nacional de Empleo, en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», al efecto de que formulen por escrito las alegaciones o justificaciones que estimen pertinen-

tes, en relación con las subvenciones y bonificaciones concedidas, que establecía el Capítulo III y IV del R.D. 1445/82.

Número patronal 30/61.159; razón social: «Envases Lago, S. L.»; localidad: Murcia, sobre devolución de modificaciones desde 25-6-84.

Número patronal 30/31.627; razón social: «Reparaciones Morales, S. L.», taller de chapa y pintura; localidad: Murcia; importe de la subvención, 300.000 pesetas.

Número 6741

DELEGACION DE HACIENDA CARTAGENA

Dependencia de Relaciones con los Contribuyentes

Ignorándose el domicilio actual de los señores que se expresan a continuación, se les notifica por medio del presente anuncio para que realicen el ingreso en el Tesoro Público de las cantidades liquidadas a cada uno de ellos en los plazos y por los medios establecidos en el Reglamento General de Recaudación, pudiendo retirar las notificaciones, con el acuerdo citado, en esta Dependen-

cia de Relaciones con los Contribuyentes (Negociado de Notificaciones), o interponer las reclamaciones pertinentes, conforme se expresa en cada cédula de notificación.

Este anuncio se publica en virtud de lo establecido en el artículo 80-3 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958.

Recargo de prórroga 5% Lujo III, ejercicio 1984:

Don Juan Baños Martínez; pesetas 1.608.

Recargo de prórroga 5% I.R.P.F. Retenciones ejercicio 1984:

Don Luis Guarch Rojano; pesetas 2.511.

Don Valentín Ferrer García; pesetas 3.040.

Recargo de prórroga 5% I.R.P.F. Fraccionamiento ejercicio 1984:

Doña Francisca Sáez Gambín; 1.114 pesetas.

Don Antonio Ortiz Cuenca; pesetas 1.395.

I.R.P.F. Ejercicios 1979, 1980, 1981 y 1982:

Don Juan Domingo Gallego Martínez; 1.980 pesetas.

Cartagena, 22 de octubre 1984.
El jefe de la Dependencia.

III. Administración de Justicia

JUZGADOS:

* Número 6842

PRIMERA INSTANCIA

MULA

EDICTO

Don Juan Antonio Jover Coy, juez de Primera Instancia de Mula y su Partido.

Hace saber: Que en este Juzgado bajo el número 627/1981 se sigue menor cuantía promovido por Solís Industrias de Alimentación, S. A., representada por el procurador don Octavio Fernández Herrera, contra don Juan Pedro Guirado Sánchez y don Bienvenido Jiménez Huéscar, mayores de edad, casados, vecinos de Bullas, domiciliados en calle Calvo

Sotelo, sin número, en los que por proveído de esta fecha se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera vez, y por el término de veinte días hábiles, los bienes embargados al referido demandado y que a continuación se relacionarán, habiéndose señalado para la subasta el próximo 18 de diciembre a las trece horas en la sala audiencia de este Juzgado, bajo las siguientes condiciones y en un solo bloque:

1.ª—Servirá de tipo para la subasta la cantidad en que han sido valorados los bienes que se relacionan y que constan al describir los mismos.

2.ª—No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho tipo.

3.ª—Para tomar parte en la subasta, deberán los licitadores, consignar previamente en la mesa de este Juzgado, o en establecimiento destinado al efecto el 20 por ciento del referido tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

4.ª—Las cargas y demás gravámenes anteriores al crédito de la parte actora, si las hubiere, y las preferentes, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Primero.—Televisor marca Sanyo de 26 pulgadas, en color. Valorado en sesenta mil pesetas.

Segundo.—Un frigorífico marca

Edesa de dos estrellas. Valorado en veinticinco mil pesetas.

Tercero. — Furgoneta marca Citroën 2 CV. AK-400, matrícula MU-9559-B, valorada en setenta y cinco mil pesetas.

Cuarto. — Furgoneta marca Sava, J-4, matrícula MU-6978-L. Valorada en ciento setenta y cinco mil pesetas.

Quinto. — Edificio sito en Bullas, avenida Calvo Sotelo, números 11 y 13, que consta de dos cuerpos y tres plantas distribuidas en diferentes dependencias y patio, que ocupa una superficie de ciento noventa y cinco metros cuadrados. Linda: Derecha entrando, casa de los herederos de don Adrián Sánchez Moya; izquierda, calle de la Balsa; espalda, Balsa y estanque del heredamiento de fuente principal. Inscrita al tomo 404 general y 24 de Bullas, folio 101, finca 4.352. Inscripción 1.ª. Valorada en un millón novecientas cincuenta mil pesetas.

Dado en Mula a dieciséis de octubre de mil novecientos ochenta y cuatro. — Juan Antonio Jover Coy. — El secretario judicial.

* Número 6846

PRIMERA INSTANCIA

NUMERO UNO DE MURCIA

E D I C T O

Don Abdón Díaz Suárez, magistrado juez de Primera Instancia número Uno de esta capital.

Hago saber: Que en este Juzgado, bajo el número 1609/1982, se sigue autos de juicio ejecutivo promovido por Conservas Valverde, S.A., contra don Francisco Alvarez Valencia, en los que por proveído de esta fecha he acordado sacar a subasta, por primera vez y término de veinte días hábiles, los bienes embargados a dicho ejecutado y que luego se relacionarán, habiéndose señalado para el remate el día 28 de diciembre próximo, a sus once horas, en la sala audiencia de este Juzgado, sito en Palacio de Justicia, y en cuya subasta regirán las siguientes condiciones:

1.ª—Servirá de tipo para esta subasta el que se expresará, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del mismo y pudiéndose hacer a calidad de cederlo a un tercero.

2.ª—Todo licitador, para tomar parte en la subasta, deberá consignar previamente, en la mesa del Juzgado, o en el establecimiento

destinado al efecto, una cantidad igual por lo menos al veinte por ciento, efectivo de su valor, sin lo cual no serán admitidos.

3.ª—El rematante queda subrogado en las cargas que existan sobre los bienes embargados (caso de tenerlas), sin que destine a su extinción el precio del remate.

4.ª—Que desde que se anuncie esta subasta hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, depositando en la mesa del Juzgado, junto a aquél, el importe del veinte por ciento del valor de los bienes que sirve de tipo para la subasta o acompañando el resguardo de haberlo hecho en el establecimiento destinado al efecto.

Los bienes objeto de la subasta y precio de ellos son los siguientes:

Camión Pegaso, matrícula CU-1338-A, valorado en 90.000 pesetas.

Turismo Mercedes Benz, modelo 240, matrícula CU-2152-C, en pesetas 300.000.

Camión Pegaso, matrícula M-7979-L, en 90.000 pesetas.

Furgoneta Saba, matrícula CU-4925-C, en 60.000 pesetas.

Asciende la valoración a quinientas cuarenta mil pesetas.

Dado en Murcia a veintidós de octubre de mil novecientos ochenta y cuatro. — Abdón Díaz Suárez. — Ante mí, el secretario.

* Número 6835

PRIMERA INSTANCIA

NUMERO UNO DE MURCIA

E D I C T O

Don Abdón Díaz Suárez, magistrado juez de Primera Instancia número Uno de esta capital.

Hago saber: Que en este Juzgado, bajo el número 750/1980, se sigue juicio declarativo de menor cuantía promovido por el procurador don Francisco Aledo Martínez, a instancia del Colegio Oficial de Arquitectos de Valencia y Murcia, contra don Enrique Negroes Castro y esposa, ésta a los solos efectos del artículo 144 del Reglamento Hipotecario, domiciliados en calle Calvo Sotelo, 22, Cartagena, en reclamación de pesetas 146.311, en los que por proveído de esta fecha he acordado sacar a subasta, por primera, segunda y tercera vez, y término de veinte días hábiles, los bienes embargados a dicho ejecutado y que luego se relacionarán, habiéndose señalado para el remate los días 19 de diciembre de

1984, 19 de febrero y 20 de marzo de 1985, respectivamente, a sus once horas en la sala audiencia de este Juzgado, sito en Ronda de Garay, número 7, 2.º, y en cuya subasta regirán las siguientes condiciones:

1.ª—Servirá de tipo para esta primera subasta el que se expresará, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del mismo y pudiéndose hacer a calidad de cederlo a un tercero; para la segunda, con rebaja del veinticinco por ciento, y para la tercera, sin sujeción a tipo alguno.

2.ª—Todo licitador, para tomar parte en la subasta, deberá consignar previamente, en la mesa del Juzgado, o en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual por lo menos al veinte por ciento, efectivo de su valor, sin lo cual no serán admitidos.

3.ª—El rematante queda subrogado en las cargas que existan sobre los bienes embargados (caso de tenerlas), sin que destine a su extinción el precio del remate.

4.ª—Que desde que se anuncie esta subasta hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, depositando en la mesa del Juzgado, junto a aquél, el referido importe del veinte por ciento del valor de los bienes que sirva de tipo para la subasta o acompañando el resguardo de haberlo hecho en el establecimiento destinado al efecto.

Los bienes objeto de la subasta y precio de ellos son los siguientes:

Urbana: Casa de planta baja y un piso en alto, de varias habitaciones y patio, tipo H, marcada con el número veintidós de la calle de Calvo Sotelo, de la Ciudad Jardín, de esta ciudad, zona de ensanche, diputación de San Antonio Abad. El solar donde se ubica ocupa una superficie de ciento sesenta y un metros cincuenta y cuatro decímetros cuadrados; y linda: Norte, con el solar número ciento veintiuno (número veintiséis de policía de la calle diecisiete-dieciocho); al Sur, con el solar número ciento diecinueve (número veintidós de policía de la calle número diecisiete-dieciocho); al Este, con el solar número ciento veintinueve (número veintitrés de policía de la calle número diecisiete-dieciocho, calle B de policía), y al Oeste, calle número diecisiete dieciocho, calle A, de policía).

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Cartagena, al tomo 447, folio 57, sección 3.ª, finca número 36.645.

Valorada en un millón quinientas mil pesetas (1.500.000).

Dado en Murcia a veinticuatro de octubre de mil novecientos ochenta y cuatro.— Abdón Díaz Suárez.— El secretario.

* Número 6764

PRIMERA INSTANCIA
NUMERO UNO DE MURCIA
EDICTO

Don Abdón Díaz Suárez, magistrado juez de Primera Instancia número Uno de esta capital.

Hago saber: Que en este Juzgado, bajo el número 662/1982, se sigue juicio ejecutivo promovido por el procurador don Alfonso Vicente Pérez Cerdán, a instancia de Banco Industrial del Mediterráneo, S.A., contra don Serge Beaussier, don Enrique Sánchez Marín y esposa doña Marinette Beaussier, y don Esteban Nicolás Navarro, domiciliados en calle López Puigcerver, 2, Avenida Primo de Rivera, 7, y calle Murcia, 24, bloque 4.º, éste de Alcantarilla, respectivamente, en los que por proveído de esta fecha he acordado sacar a subasta, por segunda y tercera vez y término de veinte días hábiles, los bienes embargados a dicho ejecutado y que luego se relacionarán, habiéndose señalado para el remate el día 27 de diciembre de 1984 y 13 de febrero de 1985, respectivamente, a sus once horas, en la sala audiencia de este Juzgado, sito en Ronda de Garay, número 7, 2.º, y en cuya subasta regirán las siguientes condiciones:

1.º—Servirá de tipo para esta subasta el que se expresará, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del mismo y pudiéndose hacer a calidad de cederlo a un tercero, con rebaja del 25 por 100 por ser la segunda, y la tercera sin sujeción a tipo alguno.

2.º—Todo licitador, para tomar parte en la subasta, deberá consignar previamente, en la mesa del Juzgado, o en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual por lo menos al veinte por ciento, efectivo de su valor, sin lo cual no serán admitidos.

3.º—El rematante queda subrogado en las cargas que existan sobre los bienes embargados (caso de tenerlas), sin que destine a su extinción el precio del remate.

4.º—Que desde que se anuncie esta subasta hasta su celebración, podrán

hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, depositando en la mesa del Juzgado, junto a aquél, el referido importe del veinte por ciento del valor de los bienes que sirva de tipo para la subasta o acompañando el resguardo de haberlo hecho en el establecimiento destinado al efecto.

Los bienes objeto de la subasta y precio de ellos son los siguientes:

«Una vivienda en planta primera, tipo B del edificio Alhamar», avenida de Pío Baroja, sin número, de Murcia, partido de San Benito, Polígono del Infante Juan Manuel. Piso de tipo B, linda a la izquierda, subiendo, tiene su acceso por la escalera cuarta; y una superficie total construida de 148,50 metros cuadrados, y plaza de garaje en sótano del mismo edificio, de 34,71 metros cuadrados, y está marcada con el número 29. La vivienda está distribuida en vestíbulo, estar-comedor, cinco dormitorios, cocina, dos baños, terraza solana y terraza lavadero; Norte, hueco de ascensor y vuelo de zonas ajardinadas; Oeste, hueco de ascensor, hueco de escalera, descansillo de la planta y en parte vivienda tipo A de esta misma planta y escalera; Sur, vuelo de zonas ajardinadas; Este, vuelo de zonas ajardinadas.

Inscrita en el libro 110, sección 8.ª, folio 99, finca 9.062, inscripción 5.ª.

Valorada a efectos de subasta en la cantidad de cinco millones doscientas mil pesetas (5.200.000,— pesetas).

Dado en Murcia a diecinueve de octubre de mil novecientos ochenta y cuatro.—Abdón Díaz Suárez.—El secretario.

Número 6784

DISTRITO
MOLINA DE SEGURA

Cédula de citación

Por medio de la presente y en virtud de lo acordado en expediente de juicio de faltas número 24/84, se cita en calidad de inculcado a Antolín Teófilo Medina Requena y a la presunta responsable civil subsidiaria Rafaela García Alemán, ambos en paradero desconocido, para que el día cinco de diciembre próximo y hora de las diez cuarenta, comparezcan en la sala audiencia de este Juzgado, sito en calle San Fernando, número 1, a la celebración del juicio de faltas reseñado, advirtiéndose que no es obligatoria su asistencia, y que

podrán apoderar a persona que le represente, haciéndolo con los medios de prueba de que intenten valerse.

Molina de Segura a 23 de octubre de 1984.—El secretario.

* Número 6840

PRIMERA INSTANCIA
M U L A
EDICTO

Don Juan Antonio Jover Coy, juez de Primera Instancia de Mula y su partido.

Hace saber: Que en este Juzgado bajo el número 360-82 se sigue juicio ejecutivo promovido por la entidad Dielectro de Levante, S. A., re presentada por el procurador don Octavio Fernández Herrera, contra don Joaquín López Ramón, mayor de edad, casado, domiciliado en Molina de Segura, calle Los Pasos, 62, en los que por proveído de esta fecha se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera vez, y por el término de veinte días hábiles, los bienes embargados al referido demandado y que a continuación se relacionarán, habiéndose señalado para la subasta el próximo día 17 de diciembre a las trece horas en la sala audiencia de este Juzgado, bajo las siguientes condiciones:

1.º—Servirá de tipo para la subasta la cantidad en que han sido valorados los bienes que se relacionan y que constan al describir los mismos.

2.º—No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho tipo.

3.º—Para tomar parte en la subasta, deberán los licitadores, consignar previamente en la mesa de este Juzgado, o en establecimiento destinado al efecto el 20 por ciento del referido tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

4.º—Las cargas y demás gravámenes anteriores al crédito de la parte actora, si las hubiere, y las preferentes, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Bienes objeto de subasta:

Primero.—Un trozo de tierra riego, en término de Molina de Segura, partido de La Rambla, con una extensión superficial de ocho áreas, 38 centiáreas y 50 decímetros

cuadrados. Inscrita al tomo 693 general y 185 de Molina de Segura, folio 72, finca 23.756. Inscripción 1.ª. Valorada en sesenta mil pesetas.

Segundo.—Un trozo de tierra riego en igual término, partido de La Hoya, de superficie 11 áreas, 18 centiáreas. Inscrita en igual tomo y libro, folio 74, finca 23.758. Inscripción 1.ª. Valorada en setenta mil pesetas.

Tercero.—Un trozo de tierra riego en igual término, partido del Hondón del Llano, de superficie 11 áreas y 18 centiáreas. Inscrita en repetidos tomo y libro, 76; finca 23.760. Inscripción 1.ª. Valorada en setenta mil pesetas.

Cuarto.—Un solar para edificar, en repetido término, partido del Panderón, pago de Las Eras y su calle de Prolongación de la de San Marcos, teniendo siete metros de fachada por 17 metros de fondo, con una extensión superficial de 119 metros cuadrados. Inscrita en el tomo 391 general y 92 de Molina de Segura, folio 178, finca número 12.660. Inscripción 2.ª. Valorada en seiscientas mil pesetas.

Dado en Mula a dieciséis de octubre de mil novecientos ochenta y cuatro.—Juan Antonio Jover Coy.—El secretario judicial.

* Número 6547

PRIMERA INSTANCIA

NUMERO UNO DE MURCIA

(SECCION B)

E D I C T O

Don Abdón Díaz Suárez, magistrado juez de Primera Instancia número Uno de esta capital.

Hago saber: Que en este Juzgado, bajo el número 1685/1982, se sigue juicio de menor cuantía, promovido por don José Gambín Espín, contra don Alberto Martínez Aledo, vecino de Alhama de Murcia, en los que por proveído de esta fecha he acordado sacar a subasta, por segunda y tercera vez y término de 20 días hábiles, los bienes embargados a dicho ejecutado y que luego se relacionarán, habiéndose señalado para el remate los días 9 y 31 de enero próximo, respectivamente, a sus once horas en la sala audiencia de este Juzgado, sito en Palacio de Justicia, 2.ª planta, y en cuya subasta regirán las siguientes condiciones:

1.ª—Servirá de tipo para esta subasta el que se expresará, no admi-

tiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del mismo y pudiéndose hacer a calidad de cederlo a un tercero.

2.ª—Todo licitador, para tomar parte en la subasta, deberá consignar previamente, en la mesa del Juzgado, o en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual por lo menos al veinte por ciento, efectivo de su valor, sin lo cual no serán admitidos.

3.ª—El rematante queda subrogado en las cargas que existan sobre los bienes embargados (caso de tenerlas), sin que destine a su extinción el precio del remate.

4.ª—Que desde que se anuncie la subasta hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, depositando en la mesa del Juzgado, junto a aquél, el importe del veinte por ciento del tipo de la subasta o acompañando el resguardo de haberlo hecho en el establecimiento destinado al efecto.

Los bienes objeto de la subasta y precio de ellos son los siguientes:

1.—Rústica. Tierra con proporción de riego, superficie: quedan 40 áreas y 22 centiáreas; partido de Espuña, pago de Parrampoy, término de Alhama de Murcia. Linda: Norte, camino del Raal; Sur y Oeste, resto de donde se segrega; Este, el comprador. Inscrita al tomo 1068, libro 321 de Alhama, folio 56. Tasada en pesetas 500.000.

2.—Rústica. Tierras en blanco, hoy parras y limoneros. Superficie: quedan después de varias segregaciones, 8 áreas, 84 centiáreas, 69 decímetros y 50 centímetros cuadrados. Situación: Partido de Espuña, Olmillo y callejón de Abajo, tomo Alhama de Murcia, título, compra, fecha inscripción 13-10-67. D. Luis Lozano Pérez, fecha escritura 31-1-66; tomo 1063, libro 320 de Alhama, folio 73, finca 22.896, inscripción 4.ª. Linderos: Oeste, Mateo Martínez López; Sur, camino de Olmillo; Norte, resto de donde se segrega; Este, José Lizano. Tasada en 200.000 pesetas.

3.—Rústica, tierra destinada a solar. Superficie: le quedan 16 áreas, 85 centiáreas, 44 decímetros y 50 centímetros cuadrados. Situación, partido de Espuña, pago de Parrampoy, término de Alhama. Título de compra mitad indivisa, fecha inscripción 30-12-68. Notario don Francisco Sandoval Puerta; fecha escritura 6-6-69; tomo 934, libro 238 de Alhama, folio 31, finca 18.331, inscripción 3.ª. Linderos: Norte, camino del Raal; Este, camino del Matadero; Sur, Antonio Gambín Cánovas. Tasada en 400.000 pesetas.

Los bienes se sacan a segunda subasta con la rebaja del veinticinco por ciento del precio de tasación y a tercera, en su caso, sin sujeción a tipo.

Dado en Murcia a 8 de octubre de 1984.—Abdón Díaz Suárez.—El secretario.

* Número 6550

PRIMERA INSTANCIA

NUMERO UNO DE MURCIA

E D I C T O

Don Abdón Díaz Suárez, magistrado juez de Primera Instancia número Uno de esta capital.

Hago saber: Que en este Juzgado, bajo el número 986/1983, se sigue juicio ejecutivo promovido por el procurador don Antonio Rentero Jover, en nombre y representación de Prosalce, S.A., contra don Miguel Angel Hernández Nicolás, y esposa, ésta a los solos efectos del artículo 144 del Reglamento Hipotecario, domiciliado en Plaza Central, 17, Santa María de Gracia (Murcia), en los que por proveído de esta fecha he acordado sacar a subasta por tercera vez y término de veinte días hábiles, los bienes embargados a dicho ejecutado y que luego se relacionarán, habiéndose señalado para el remate el día veinte de diciembre próximo a sus once horas en la sala audiencia de este Juzgado, sito en Ronda de Garay, número 7, 2.ª, y en cuya subasta regirán las siguientes condiciones:

1.ª—Servirá de tipo para esta subasta el que se expresará, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del mismo y pudiéndose hacer a calidad de cederlo a un tercero.

2.ª—Todo licitador, para tomar parte en la subasta, deberá consignar previamente, en la mesa del Juzgado, o en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual por lo menos al diez por ciento, efectivo de su valor, sin lo cual no serán admitidos.

3.ª—El rematante queda subrogado en las cargas que existan sobre los bienes embargados (caso de tenerlas), sin que destine a su extinción el precio del remate.

4.ª—La subasta saldrá sin sujeción a tipo alguno por ser tercera.

5.ª—Que desde que se anuncie esta subasta hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, depositando en la

mesa del Juzgado, junto a aquél, el referido veinte por ciento del valor de los bienes que sirva de tipo para la subasta o acompañando el resguardo de haberlo hecho en el establecimiento destinado al efecto.

Los bienes objeto de la subasta y precio de ellos son los siguientes:

Vivienda I, en segunda planta alta de tipo B, en Las Torres de Cotillas, pago de Los Llanos y Los Vicente, de ochenta y nueve metros y setenta y seis decímetros cuadrados de superficie útil y ciento quince metros sesenta y nueve decímetros cuadrados de construida; distribuida en vestíbulo, comedor-salón con terraza, tres dormitorios, cocina con terraza-lavadero y baños. Linda, mirando desde la Avenida de Murcia: frente, descansillo, vivienda y patio de luces por la derecha; izquierda, vivienda H, y espalda, calle Puerto Rico. Su cuota es de dos enteros, treinta y seis centésimas de otro por cien.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Mula al tomo número 598 libro 53, folio 225, finca 8.280, inscripción 1.ª.

Valorada en: dos millones quinientas mil pesetas (2.500.000 pesetas).

Dado en Murcia a nueve de octubre de mil novecientos ochenta y cuatro.—Abdón Díaz Suárez.—El secretario.

* Número 6838

PRIMERA INSTANCIA

NUMERO UNO DE CARTAGENA

EDICTO

Don Joaquín Angel de Domingo Martínez, magistrado-juez del Juzgado de Primera Instancia número Uno de Cartagena, en funciones.

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo, con el número 717/83, se siguen autos de suspensión de pagos de la entidad mercantil Reapol, S. A., en los cuales en la Junta General de Acreedores en 2.ª convocatoria celebrada el día de la fecha no han votado favorablemente el convenio los tres quintos del total pasivo por lo que se ha acordado declararlo concluido.

Y para conocimiento de los interesados y acreedores se libra el presente en Cartagena a 17 de septiembre de 1984.—El magistrado-juez, Joaquín Angel de Domingo Martínez.—El secretario.

* Número 6821

PRIMERA INSTANCIA

NUMERO UNO DE MURCIA

EDICTO

Don Abdón Díaz Suárez, magistrado-juez de Primera Instancia número Uno de Murcia.

Hago saber: Que en demanda incidental sobre impugnación de convenio votado en autos de suspensión de pagos de la mercantil «Derivados de Hojalata, S. A.», cuya demanda incidental ha sido formulada por la acreedora Nuova Italsider Società Per Azioni he acordado publicar el presente emplazando a los acreedores interesados para que en el término de seis días comparezcan en los autos y contesten la demanda.

Dado en Murcia a 18 de octubre de 1984.—Abdón Díaz Suárez.—El secretario.

* Número 6650

PRIMERA INSTANCIA

NUMERO UNO DE MURCIA

EDICTO

Don Abdón Díaz Suárez, magistrado juez de Primera Instancia número Uno de esta capital.

Hago saber: Que en este Juzgado, bajo el número 407/1983, se sigue autos de juicio ejecutivo promovido por el Banco de Bilbao, S.A., contra don Antonio Barbero Martín, en los que por proveído de esta fecha he acordado sacar a subasta, por tercera vez y término de veinte días hábiles, los bienes embargados a dicho ejecutado y que luego se relacionarán, habiéndose señalado para el remate el día 19 de diciembre a sus once horas en la sala audiencia de este Juzgado, sito en Palacio de Justicia, y en cuya subasta regirán las siguientes condiciones:

1.ª—Servirá de tipo para esta subasta el que se expresará, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del mismo y pudiéndose hacer a calidad de cederlo a un tercero.

2.ª—Todo licitador, para tomar parte en la subasta, deberá consignar previamente, en la mesa del Juzgado, o en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual por lo menos al diez por cien-

to efectivo de su valor, sin lo cual no serán admitidos.

3.ª—El rematante queda subrogado en las cargas que existan sobre los bienes embargados (caso de tenerlas), sin que destine a su extinción el precio del remate.

4.ª—Que desde que se anuncie esta subasta hasta que se celebre, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, depositado en la mesa del Juzgado, junto a aquél, el importe del veinte por ciento del valor de los bienes que sirve de tipo para la subasta o acompañando el resguardo de haberlo hecho en el establecimiento destinado al efecto.

5.ª—Los bienes saldrán a subasta sin sujeción a tipo.

Los bienes objeto de la subasta y precio de ellos son los siguientes:

«Vivienda tipo A, tercera planta, situada en el término de Murcia, partido de La Albatania, sito en calle esquina a Rey Pedro I, hoy calle de la Virgen de las Maravillas, número 3, escalera 2.ª, bloque 2.º. Con una superficie construida de 68 metros y 91 decímetros cuadrados. Linda: Derecha, vivienda B; izquierda, vivienda A, y fondo, calle particular.

Inscrita al libro 85, sección 8.ª, folio 200, finca 8.050, inscripción 1.ª.

Su valor es de un millón de pesetas (1.000.000,— pesetas).

Dado en Murcia a dieciséis de octubre de mil novecientos ochenta y cuatro.— Abdón Díaz Suárez.— El secretario.

Número 6589

DISTRITO

NUMERO DOS DE MURCIA

Cédula de citación

Por tenerlo así acordado en el juicio de faltas número 1.659/84-M.C., seguido en este Juzgado, sobre hurto, por la presente se cita a Amador Santiago Moreno quien tuvo su domicilio en La Ponderosa, sin número, San Pedro del Pinatar, a fin de que el próximo día 12 de diciembre, y hora de las 11,50, comparezca ante este Juzgado a la celebración del correspondiente juicio verbal de faltas, apercibiéndole que de no comparacer le parará el perjuicio a que haya lugar con arreglo a la Ley.

Murcia, quince de octubre de mil novecientos ochenta y cuatro.—El secretario, Luis Muñoz Solano.

* Número 6876

PRIMERA INSTANCIA**NUMERO UNO DE MURCIA****(SECCION B)****E D I C T O**

Don Abdón Díaz Suárez, magistrado juez de Primera Instancia número Uno de esta capital.

Hago saber: Que en este Juzgado, bajo el número 1689/1983, se sigue juicio ejecutivo promovido por Presoland, S.A., contra Viguetas Alésán, S.L., en los que por proveído de esta fecha he acordado sacar a subasta, por primera, segunda y tercera vez, y término de veinte días hábiles, los bienes embargados a dicho ejecutado y que luego se relacionarán, habiéndose señalado para el remate los días 18 de diciembre de 1984, 8 de enero y 30 de ene-

ro de 1985, a sus once horas en la sala audiencia de este Juzgado, sito en Palacio de Justicia, y en cuya subasta regirán las siguientes condiciones:

1.ª—Servirá de tipo para esta subasta el que se expresará, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del mismo y pudiéndose hacer a calidad de cederlo a un tercero.

2.ª—Todo licitador, para tomar parte en la subasta, deberá consignar previamente, en la mesa del Juzgado, o en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual por lo menos al veinte por ciento, efectivo de su valor, sin lo cual no serán admitidos.

3.ª—El rematante queda subrogado en las cargas que existan sobre los bienes embargados (caso de tenerlas), sin que destine a su extinción el precio del remate.

4.ª—Desde que se anuncie esta su-

basta hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, depositando en la mesa del Juzgado, junto a aquél, el importe del veinte por ciento del valor de los bienes que sirve de tipo para la subasta o acompañando el resguardo de haberlo hecho en el establecimiento destinado al efecto;

5.ª—Los bienes saldrán a subasta para la primera por el tipo de tasación, para la segunda con rebaja del veinticinco por ciento, y para la tercera, en su caso, sin sujeción a tipo.

Los bienes objeto de la subasta y precio de ellos son los siguientes:

Vehículo camión, matrícula MU-1320-K, valorado en 675.000 pesetas.

Vehículo camión, matrícula MU-9232-J, valorado en 660.000 pesetas.

Vehículo camión, matrícula A-92.958, valorado en 150.000 pesetas.

Dado en Murcia a 25 de octubre de 1984.—Abdón Díaz Suárez.—El secretario.

IV. Administración Local

AYUNTAMIENTOS:

* Número 6780

CARTAGENA

Relación de opositores admitidos a las pruebas en que consiste la oposición para la provisión en propiedad de una plaza y las que vaquen, de jardineros municipales, del excelentísimo Ayuntamiento de Cartagena, aprobada por la Comisión Municipal Permanente de fecha 8 de octubre de 1984.

- 1.—Don Francisco Alvarez Bravo.
- 2.—Don Damián Anierte Sánchez.
- 3.—Don Fulgencio Aparicio Franco.
- 4.—Don Heliodoro Bernabé Bernal.
- 5.—Don Miguel Bernabé García.
- 6.—Don Fernando Díaz Martínez.
- 7.—Don Rafael Escudero Pérez.
- 8.—Don Juan Esparza García.
- 9.—Don Nicolás Franco Alba.
- 10.—Don Ramón Fuentes Sevilla.
- 11.—Don Francisco García Agüera.
- 12.—Don Antonio García Legaz.
- 13.—Don José Giménez Martínez.
- 14.—Don Pedro Ramón Gómez Sáez.
- 15.—Don Antonio González

Martínez.

- 16.—Don Felipe López García.
- 17.—Don Simeón López Palazón.
- 18.—Don José Antonio Lucas Guillén.
- 19.—Don Juan Martínez Conesa.
- 20.—Don Ginés Martínez Esparza.
- 21.—Don Francisco Martínez García.
- 22.—Don Angel Martínez López.
- 23.—Don Antonio Moscoso Palacio.
- 24.—Don José María Peñalver Fernández.
- 25.—Don Juan Plazas García.
- 26.—Don Pedro Provencio Ruiz.
- 27.—Don José Ros Mercader.
- 28.—Don Juan Ramón Salvador Paredes.
- 29.—Don Tomás Sánchez Jiménez.
- 30.—Don Jesús Segura de Haro.
- 31.—Don José Francisco Vera Lizón.

Lo que se hace público a tenor de lo dispuesto en el artículo 5, apartado 2, del Reglamento de oposiciones y concursos del 27 de junio de 1968, concediéndose un plazo de quince días para posibles reclamaciones, contados a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», pasando a ser definitiva la misma sin necesidad de nueva publicación si no se presenta reclamación alguna.

Cartagena, 16 de octubre de 1984.
El alcalde.

* Número 6824

R I C O T E**E D I C T O**

Esta Corporación tiene aprobado definitivamente el expediente número 1 de modificaciones de créditos del presupuesto ordinario de 1984, con el siguiente resumen por capítulos:

CAPITULO II**A) AUMENTOS: SUPLEMENTOS Y CREDITOS****EXTRAORDINARIOS:**

Compras corrientes, 836.826 pesetas.

Total aumentos, 836.826 pesetas.

B) DEDUCCIONES:

Compras corrientes, 100.027 pesetas.

Total deducciones, 100.027 pesetas.

Lo que se pone en conocimiento del público, a los efectos de que los interesados en el expediente puedan interponer recurso ante el Tribunal Económico-Administrativo Provincial en el plazo de quince días, contados a partir del siguiente a la publicación del presente edicto.

En Ricote, a 25 de octubre de mil novecientos ochenta y cuatro.—El alcalde, Isabel Macarro Rubio.

* Número 5954

L O R C A

El alcalde de Lorca.

Hace saber: Que con el número 336/1984, se ha promovido expediente a instancias de doña María del Socorro Cayuela Parra, para instalación de un local para una industria de venta menor de alimentación en Camino Viejo del Puerto, número 40, de esta ciudad.

Y en cumplimiento a lo que determina el apartado a) del párrafo 2.º del artículo 30 del Reglamento que regula estas actividades de 30 de noviembre de 1961, se abre información pública por término de diez días hábiles, a partir del siguiente hábil al en que aparezca insertado este edicto en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», para que, quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer las observaciones pertinentes.

El expediente se encuentra al público en la Oficina de Policía, Urbanismo y Propios de esta Corporación.

Lorca, 17 de septiembre de 1984.—
El alcalde.

* Número 6779

C A R T A G E N A

Relación de opositores admitidos a las pruebas en que consiste el concurso-oposición libre, para la provisión en propiedad de una plaza de subinspector de la Policía Municipal, del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena, aprobado por la Comisión Municipal Permanente de fecha 8 de octubre de 1984.

- 1.—Don Leopoldo Bonias Pérez-Fuster.
- 2.—Don Francisco de la Torre Berbén.
- 3.—Don Carlos Sebastián Frigola León.
- 4.—Don Antonio García Ruiz.
- 5.—Don Juan Carlos Gombao Ferrándiz.
- 6.—Don José Alberto Gonzalo Garzón.
- 7.—Don Domingo Alfonso Hernández Agüera.
- 8.—Don Franciscó Javier Hernández Martínez.
- 9.—Don Ginés Jiménez Buendía.
- 10.—Don Ginés Navarro Ramos.
- 11.—Don Joaquín Navas Martín.

12.—Don Juan Manuel Sánchez Cebrián.

13.—Don Andrés Vilas Gómez.

Lo que se hace público a tenor de lo dispuesto en el artículo 5, apartado 2, del Reglamento de oposiciones y concursos del 27 de junio de 1968, concediéndose un plazo de quince días para posibles reclamaciones, contados a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», pasando a ser definitiva la misma sin necesidad de nueva publicación, si no se presenta reclamación alguna.

Cartagena, 16 de octubre de 1984.
El alcalde.

* Número 6778

C A R T A G E N A

La Comisión Municipal Permanente de fecha 8 de los corrientes, adoptó entre otros, acuerdo de aprobar la constitución del Tribunal de ayudantes de la Brigada de Barrido, así como lugar, fecha y hora en que se reunirá el mismo.

Según la base sexta de la convocatoria, el Tribunal estará constituido de la siguiente forma:

Presidente: El Ilmo. señor alcalde-presidente, don Juan Martínez Simón, y suplente don José Miguel Hernández Gómez.

Secretario: don Joaquín Ferrándiz Gutiérrez, secretario general, y suplente don Angel Robles Ortiz, técnico de Administración General.

Vocales: don Antonio Antolinos Monreal, del colegio Gabriela Mistral, titular, y don José Munuera Martínez, del mismo colegio, suplente, en representación del Profesorado Oficial.

D. Antonio Martínez Mateo, jefe del servicio.

Don Andrés Alonso Guirao, titular, y don Pedro Martínez Navarro, suplente, en representación de la Comunidad Autónoma.

Don Arsenio López Morado, funcionario de carrera.

El Tribunal calificador del concurso-restringido se reunirá en el salón de actos de la Casa Consistorial el día 10 de diciembre de 1984, a las diez horas.

Se concede un plazo de quince días desde la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», para presentar reclamaciones por los señores afectados.

Cartagena, 16 de octubre de 1984.
El alcalde.

* Número 5953

L O R C A

El alcalde de Lorca.

Hace saber: Que con el número 341/1984 se ha promovido expediente a instancia de don Juan Abellana Gómez para instalación de una industria de manipulación y envasado de hortalizas en la diputación de Cazalla de esta ciudad.

Y en cumplimiento a lo que determina el apartado a) del párrafo 2.º del artículo 30 del Reglamento que regula estas actividades de 30 de noviembre de 1961, se abre información pública por término de diez días hábiles, a partir del siguiente hábil al en que aparezca insertado este edicto en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», para que, quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer las observaciones pertinentes.

El expediente se encuentra al público en la Oficina de Policía, Urbanismo y Propios de esta Corporación.

Lorca, 17 de septiembre de 1984.—
El alcalde.

* Número 6827

C A L A S P A R R A**A N U N C I O**

En la Intervención de esta Entidad Local se halla expuesto al público el expediente de concesión de crédito extraordinario, número 2 que afecta al Presupuesto de Inversiones, aprobado por la Corporación en Pleno en sesión celebrada el día 23 de octubre de 1984.

Las reclamaciones se formularán con sujeción a las siguientes normas:

a) Plazo de exposición y admisión de reclamaciones: Quince días hábiles a partir del siguiente a la fecha de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

b) Oficina de presentación: Registro General del Ayuntamiento.

c) Organismo ante el que se reclama: Ayuntamiento en Pleno.

Calasparra, 24 de octubre de 1984.—El alcalde, Francisco J. Pérez Mayo.

* Número 6829

PLIEGO**EDICTO**

Aprobado inicialmente por esta Corporación el presupuesto de inversiones para 1984, se expone al público por término de quince días hábiles, durante cuyo plazo podrán presentar reclamaciones en este Ayuntamiento los habitantes de este término municipal y demás entidades enumeradas en el artículo 683 de la Ley de Régimen Local, por los motivos expresados en el artículo 684 del citado cuerpo legal.

Pliego, a 24 de octubre de 1984.—
El alcalde, Manuel Huéscar Valero.

* Número 6833

PLIEGO**EDICTO**

Expuesto al público, sin reclamaciones, y aprobado definitivamente, conforme a lo acordado, el presupuesto municipal ordinario para 1984, por un importe de 35.179.797 pesetas y con el siguiente resumen por capítulos, se hace público en cumplimiento de lo establecido en la legislación vigente:

INGRESOS**A) OPERACIONES
CORRIENTES:**

1. Impuestos directos, 9.846.016 pesetas.
2. Impuestos indirectos, 1.927.775 pesetas.
3. Tasas y otros ingresos, pesetas 11.204.578.
4. Transferencias corrientes, pesetas 11.727.614.
5. Ingresos patrimoniales, pesetas 423.814.

B) OPERACIONES DE CAPITAL:

8. Variación de activos financieros, 50.000 pesetas.

Suman en total los ingresos, pesetas 35.179.797.

GASTOS**A) OPERACIONES
CORRIENTES:**

1. Remuneraciones del personal, 13.883.225 pesetas.
2. Compra de bienes corrientes y de servicios, 18.748.775 pesetas.
3. Intereses, 305.000 pesetas.
4. Transferencias corrientes, pesetas, 1.217.797.

B) OPERACIONES DE CAPITAL:

8. Variación de activos financieros, 50.000 pesetas.
9. Variación de pasivos financieros, 975.000 pesetas.

Suman en total los gastos, pesetas 35.179.797.

Pliego a 24 de octubre de 1984.—
El alcalde, Manuel Huéscar Valero.

* Número 6860

CARTAGENA**La Alcaldía de Cartagena.**

Hace saber: Que durante el plazo de quince días, queda expuesto al público en la Secretaría General del Excmo. Ayuntamiento, Negociado de Hacienda y Economía, el padrón del impuesto municipal sobre circulación de vehículos, para el ejercicio de 1985, durante los cuales podrá ser examinado y presentar reclamaciones los interesados legítimos.

Cartagena, 24 de octubre de 1984.—El alcalde.

* Número 6800

ABARAN**EDICTO**

Admitidos definitivamente a la oposición restringida con cargo al cupo de reserva de la Ley 70/78, convocada por este Ayuntamiento, para la provisión en propiedad de una plaza de auxiliar de Administración General, de nueva creación en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento, a los dos aspirantes comprendidos en la relación publicada en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», número 219, de fecha 24 de septiembre de 1984, se hace público por medio del presente que el próximo día 29 de noviembre de 1984, y hora de las nueve, una vez constituido el Tribunal, dará comienzo en el salón de actos de esta Casa Consistorial la práctica de los ejercicios a que serán sometidos dichos aspirantes, para lo cual quedan convocados.

El Tribunal calificador estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Don Antonio Morte Juliá, alcalde-presidente.

Suplente: Don Antonio Juliá Carrillo, primer teniente de alcalde.

Vocales: Don José Carrillo Gómez, titular, y don José J. Carrillo Carras-

co, suplente, en representación del Profesorado Oficial del Estado.

Don Luis Avilés Virgili, titular, y don Angel Luis García Ruiz, suplente, en representación de la Comunidad Autónoma.

Don Silverio Morcillo Corredor, secretario del Ayuntamiento, como titular, y don José Gómez Ruiz, secretario accidental, como suplente.

Secretario: Don Antonio Gómez Gómez, titular, y don Carlos Luis Gómez López, suplente, funcionarios de este Ayuntamiento.

Dicho Tribunal podrá recusarse de conformidad con lo dispuesto en el Decreto de 27 de junio de 1968.

Lo que se hace público en cumplimiento de las bases 4.ª, 5.ª y 6.ª de la convocatoria.

Abarán, 24 de octubre de 1984.—
El alcalde.

* Número 6865

TOTANA**ANUNCIO**

Aprobado por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 25 de los corrientes, el primer expediente de modificación de créditos al presupuesto ordinario del corriente ejercicio, se expone al público en la Intervención Municipal por plazo de quince días hábiles a efectos de reclamaciones.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 16, en relación con el 14 de la Ley 40/1981, de 28 de octubre.

Totana, 26 de octubre de 1984.
El alcalde.

* Número 6854

AGUILAS**EDICTO**

Aprobado por el Pleno Corporativo, el pliego de cláusulas económico-administrativas, para la contratación por concierto directo de las obras de reforma de los vestuarios del Polideportivo Municipal, dicho documento con sus antecedentes y circunstancias, queda expuesto al público durante el plazo de ocho días, todo ello en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 129 del Real Decreto 3.046/77, de 6 de octubre.

Aguilas, 25 de octubre de 1984.
El alcalde.

* Número 6868

LA UNION

A N U N C I O

Aprobado por el Pleno del Ayuntamiento en sesión del día 16 de octubre de 1984, el pliego de condiciones jurídicas y económico-administrativas que ha de regir la contratación por concierto directo de las obras correspondientes al proyecto denominado líneas subterráneas del M. T. de 20 K.V. y distribución en B. T. a edificios para residencia de disminuidos psíquicos y centro de actividades ocupaciones en La Unión, se somete a información pública por plazo de ocho días, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», para oír las reclamaciones a que hubiere lugar.

La Unión, 25 de octubre de 1984.
El alcalde.

* Número 6869

LA UNION

E D I C T O

El alcalde-presidente del Excelentísimo Ayuntamiento de La Unión.

Hace saber: Que por el Pleno de este Ayuntamiento, de fecha 16 de octubre, ha sido aprobado el expediente número 1 de modificación de crédito del presupuesto de inversiones de 1984; estará de manifiesto en la Intervención Municipal por espacio de 15 días hábiles al objeto de que puedan formularse respecto al mismo las observaciones y reclamaciones que se estimen pertinentes.

La Unión a 22 de octubre de 1984.
El alcalde.

* Número 5955

L O R C A

El alcalde de Lorca.

Hace saber: Que con el número 335/1984, se ha promovido expediente a instancias de doña Carmen Revete Ruiz, para adaptar al nuevo Reglamento una industria de café-bar y acondicionamiento e instalación de sala video, en la Avda. de Juan Carlos I, de esta ciudad.

Y en cumplimiento a lo que determina el apartado a) del párrafo

2.º del artículo 30 del Reglamento que regula estas actividades de 30 de noviembre de 1961, se abre información pública por término de diez días hábiles, a partir del siguiente hábil al en que aparezca insertado este edicto en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», para que, quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer las observaciones pertinentes.

El expediente se encuentra al público en la Oficina de Policía, Urbanismo y Propios de esta Corporación.

Lorca, 17 de septiembre de 1984.—
El alcalde.

* Número 6686

MOLINA DE SEGURA

E D I C T O

Don Fulgencio Puche Oliva, alcalde-presidente del Ilustre Ayuntamiento de Molina de Segura.

Hago saber: Que en cumplimiento de lo dispuesto en las disposiciones vigentes, se halla expuesta al público en este Ayuntamiento la cuenta de Administración del Patrimonio del año 1983, sus justificantes y el dictamen de la Comisión correspondiente, por quince días, durante cuyo plazo, y quince días más, se admitirán los reparos y observaciones que puedan formularse por escrito.

Molina de Segura, 17 de octubre de 1984. — El alcalde, Fulgencio Puche Oliva.

* Número 6684

LOS ALCAZARES

A N U N C I O

Modificación de créditos dentro del Presupuesto Municipal Unico 1984

Elevado a definitivo el expediente número 8 de Modificación de Créditos dentro del Presupuesto Municipal Unico para el ejercicio 1984, por haberlo así acordado el Pleno de la Comisión Gestora, en sesión extraordinaria celebrada el día 29 de agosto de 1984, queda expuesto al público, cuyo resumen por capítulos es el siguiente:

Capítulo; consignación anterior; aumentos; bajas; final

I.—16.300.000; 5.800.000; —; 22.100.000.
II.—31.378.374; 4.040.000; —; 35.418.374.
III.—1.000.000; —; —; 1.000.000.
IV.—1.100.000; 160.000; —; 1.260.000.
VI.—82.631.486; —; —; 82.631.486.
IX.—500.000; —; —; 500.000.
Totales: 132.909.860; 10.000.000; —; 142.909.860.

Los Alcázares, 1984.—El presidente de la Comisión Gestora, Manuel Menárguez Albaladejo.

* Número 6685

MOLINA DE SEGURA

E D I C T O

Don Fulgencio Puche Oliva, alcalde-presidente del Ilustre Ayuntamiento de Molina de Segura.

Hago saber: Que en cumplimiento de lo dispuesto en las disposiciones vigentes, se halla expuesta al público en este Ayuntamiento la cuenta de Administración del Patrimonio del año 1981, sus justificantes y el dictamen de la Comisión correspondiente, por quince días, durante cuyo plazo, y quince días más, se admitirán los reparos y observaciones que puedan formularse por escrito.

Molina de Segura, 17 de octubre de 1984. — El alcalde, Fulgencio Puche Oliva.

* Número 6692

MOLINA DE SEGURA

E D I C T O

Don Fulgencio Puche Oliva, alcalde-presidente del Ilustre Ayuntamiento de Molina de Segura.

Hago saber: Que en cumplimiento de lo dispuesto en las disposiciones vigentes, se halla expuesta al público en este Ayuntamiento la cuenta de Administración del Patrimonio del año 1982, sus justificantes y el dictamen de la Comisión correspondiente, por quince días, durante cuyo plazo, y quince días más, se admitirán los reparos y observaciones que puedan formularse por escrito.

Molina de Segura, 17 de octubre de 1984. — El alcalde, Fulgencio Puche Oliva.

* Número 5885

L O R C A**E D I C T O**

Habiéndose solicitado la devolución de fianza definitiva por don Juan Romera Sánchez, como adjudicatario de las obras de «Reparación del muro de la calle Zapatería número 15», por importe de 13.376 pesetas y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 88 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se expone al público por plazo de quince días para reclamaciones.

Lorca, 17 de septiembre de 1984.—El alcalde.

* Número 6002

M U R C I A**Devolución de fianza**

Solicitada devolución de fianza definitiva, una vez finalizado el contrato por don José M.^a Ortiz Garay, con domicilio en Murcia, calle Arquitecto Francisco y Jacobo Clemencín, depositada en su día por dicho contratista para responder de las obras de «Alcantarillado, calle Cumbres y Mirasierra, de El Palmar», y una vez transcurrido el plazo de garantía y recibidas definitivamente las mismas, se expone al público en cumplimiento de lo preceptuado en el art. 88/1 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, a fin de que durante quince días por particulares y entidades puedan presentarse cuantas reclamaciones se estimen pertinentes.

Murcia, 24 de septiembre de 1984.—El alcalde. P. D.

* Número 6005

T O T A N A**E D I C T O**

El alcalde-presidente del Ayuntamiento de Totana,

Hace saber: Que por don José Antonio Fernández Rodríguez, en representación de «Toforma», se solicita licencia municipal para el ejercicio de la acti-

vidad de taller de carpintería de madera, en Totana, sito en Avda. de Mazarrón número 2.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en la vigente legislación sobre actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas se hace público, para que quienes pudieran resultar afectados, de algún modo, por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular ante este Ayuntamiento, precisamente por escrito, las observaciones pertinentes en el plazo de diez días a contar de la inserción del presente edicto en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

En Totana a 25 de septiembre de 1984.—El alcalde.

* Número 5971

M U R C I A**Devolución de fianza**

Solicitada devolución de fianza definitiva, una vez finalizado el contrato, por don José García López, con domicilio en Aljucer, Carril de los Caballeros, depositada en su día por dicho contratista para responder de las obras de «Jardín junto a la iglesia de Corvera», y una vez transcurrido el plazo de garantía y recibidas definitivamente las mismas, se expone al público en cumplimiento de lo preceptuado en el art. 88/1 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, a fin de que durante quince días por particulares y entidades puedan presentarse cuantas reclamaciones se estimen pertinentes.

Murcia, 19 de septiembre de 1984.—El alcalde. P. D.

* Número 5974

M U R C I A**Devolución de fianza**

Solicitada devolución de fianza definitiva, una vez finalizado el contrato por don Andrés Ortiz Martínez, con domicilio en Murcia, calle Francisco y Jacobo Clemencín, 11, depositada en su día por dicho contratista pa-

ra responder de las obras de «Pavimentación plaza y calle de Santa Ana, de esta capital», y una vez transcurrido el plazo de garantía y recibidas definitivamente las mismas, se expone al público en cumplimiento de lo preceptuado en el art. 88/1 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, a fin de que durante quince días por particulares y entidades puedan presentarse cuantas reclamaciones se estimen pertinentes.

Murcia, 22 de septiembre de 1984.—El alcalde. P. D.

* Número 6834

P L I E G O**A N U N C I O**

Por acuerdo adoptado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión de 28 de septiembre de 1984, se aprobaron los expedientes instruidos para la modificación de las ordenanzas fiscales reguladoras de las siguientes exacciones:

1. Expedición de documentos.
2. Puestos y barracas en la vía pública.
3. Alcantarillado.
4. Plaza de abastos.
5. Recogida de basuras.
6. Piscina municipal.
7. Impuesto municipal de circulación de vehículos.
8. Servicios matadero municipal.
9. Entrada de vehículos a través de aceras y reserva de espacio en la vía pública.
10. Cementerio.
11. Ocupación vía pública.
12. Acometidas agua potable.
13. Acometidas alcantarillado.

De conformidad con lo establecido en el artículo 18 de la Ley 40/1981, de 28 de octubre, se exponen al público en la Secretaría de este Ayuntamiento durante quince días hábiles, dentro de los cuales los interesados podrán examinar los expedientes y presentar reclamaciones que estimen oportunas.

Pliego, a 24 de octubre de 1984.—El alcalde, Manuel Huéscar Valero.

V. Otras Disposiciones y Anuncios

Número 6694

RECAUDACION DE HACIENDA

ZONA 2.ª DE MURCIA

EDICTO DE SUBASTA DE BIENES MUEBLES

Don Juan Manuel González Fuentes, recaudador de Hacienda en la Zona Segunda.

Hago saber: Que en el expediente ejecutivo de apremio administrativo que se sigue en esta Recaudación contra don Juan Serrano Pina, por débito a la Hacienda Pública, por los conceptos de Cuota Beneficios, Renta Personas Físicas, Tráfico de Empresas y Renta de Aduanas, por un principal de 10.058.148 pesetas, más 2.011.630 pesetas de recargos de apremio y 125.000 pesetas presupuestadas para gastos y costas del procedimiento, se ha dictado con esta fecha la siguiente:

«Providencia.—Autorizada por la Tesorería de Hacienda de esta provincia con fecha 13 de julio de 1983 la subasta de bienes inmuebles propiedad del deudor Juan Serrano Pina, que fueron embargados en diligencia fecha 4 de marzo de 1981, en procedimiento administrativo de apremio seguido contra dicho deudor, procédase a la celebración de la citada subasta el día 22 de noviembre del año en curso, a las 11 horas, en el Juzgado de Distrito número Cuatro de esta capital, sito en el Palacio de Justicia, Ronda de Garay, observándose en su trámite y realización las prescripciones de los artículos 136, 137 y 144 del Reglamento de Recaudación y Reglas 87 y 88 de su instrucción. Notifíquese esta providencia al deudor y, en su caso, a los acreedores hipotecarios y anúnciese al público mediante los correspondientes edictos en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», Casa Consistorial y estrado de la recaudación, remitiendo a la Tesorería de Hacienda un ejemplar para su exposición al público en la Delegación de Hacienda.—En Murcia a veintidós de mayo de mil novecientos ochenta y cuatro.—Firmado el Recaudador.—Juan Manuel González Fuentes.—Rubricado».

Diligencia.—En cumplimiento de la providencia que antecede, se publica el presente anuncio y se advierte a las personas que deseen li-

ciar en la subasta, lo siguiente: Que los bienes inmuebles y muebles a enajenar, corresponden al siguiente detalle:

Lote único.—Un trozo de tierra riego situado en esta ciudad, partido de Monteagudo, con tanda de ocho días de la acequia de Benipotros, desde el viernes a las seis de la tarde hasta la misma hora del sábado, cuyo tiempo es la dotación del brazal por donde se riega la finca total, perteneciente a la testamentaria de la que este trozo se segrega y otras propiedades de distintos interesados entre quienes no están distribuidas las veinticuatro horas de la tanda, por cuya razón, todos riegan de ella indistintamente, tiene de cabida cinco tahullas, cinco ochavas y diez brazas, equivalentes a sesenta y tres áreas y una centiárea y sesenta y siete decímetros cuadrados. Linda: Levante con parte de la finca de la que se segrega, adjudicada a doña Josefa Ferrán Alarcón con corredor de aguas muertas por medio y tierras de Gerardo M. Uiphuy; Poniente, con tierras de José Ceagneyerx, brazal regador de herederos de por medio y Norte con antiguo camino de Monteagudo. Dentro de esta finca ha sido construida la siguiente obra nueva: En el ángulo formado por los vientos Norte y Poniente de la misma, un grupo de edificios unidos entre sí ocupando una superficie total aproximada de mil doscientos metros cuadrados, siendo su descripción la siguiente: En primer término y con fachada de viento Norte de la finca se encuentra la casa habitada, formada por dos cuerpos; el primero de dos plantas y a su izquierda, adosado a él, el segundo de una sola planta, ambas cubiertas de teja con una extensión total de veintiséis metros por su fondo de ocho metros. En los bajos de la casa se encuentran situadas oficinas y las cocheras, junto a las otras dependencias de la casa. Adosadas al viento Sur, de la descrita edificación y a lo largo de las líneas divisorias del viento Poniente de la finca existe una edificación destinada a fábrica de conservas que forma un solo local compuesto de tres cuerpos, cubierto de teja a dos aguas cada uno y que tiene una extensión total de veintiocho metros de largo por dieciocho metros de ancho aproximadamente a cuyo local lo tiene adosado. A lo largo del viento Oes-

te, un porche cubierto de teja y sostenido con siete pilares de hormigón y que tiene un ángulo de cuatro metros por un largo de veintitrés, por el viento Sur, otra edificación destinada a la caldera de vapor de tres metros de ancha, por doce de largo y, a continuación otra de las mismas dimensiones para cuarto de aseo y servicios; y por su viento Poniente otra pequeña edificación de dos metros de ancho por doce de largo aproximadamente, destinada a horno de asar pimientos, dentro de la parte integrante de la misma existe la siguiente maquinaria: Uno.—Una caldera de vapor de 6,90 metros de longitud por 1,5 metros de diámetro y 0,5 metros de hogar interior. Dos.—Un calderín de escalde de 10,9 metros. Tres.—Un calderín de escalde de 1,07 metros. Cuatro.—Un calentador 1 x 1 metros. Cinco.—Un calderín de doble fondo de 100 litros, marca Andrés Pujante, con sus instalaciones de agua corriente y vapor. Seis.—Un horno de asar pimientos de 3 x 85 metros de longitud por 0,7 de diámetro, teniendo acoplado un compresor de 2 Hp. a transmisión. Siete.—Dos cerradoras marca Andrés Pujante y una de M. López, Baños Archena, con sus juegos de mandriles, plato, rulinas, etc., para cinco y medio y tres kilos. Ocho.—Una pasadora de frutas marca Andrés Pujante. Nueve.—Una máquina de flejar: y Diez.—Un motor eléctrico de seis Hp. marca General Electric, número 1.411.

Valor del inmueble descrito según tasación pericial, 20.500.000 pesetas.

A deducir por cargas existentes según certificación del Registro, pesetas 923.405.

Valor para subasta, 19.576.595 pesetas.

Valor maquinaria según tasación pericial, 150.000 pesetas.

Total valor para subasta, pesetas 19.726.595.

Posturas admisibles: en primera licitación, dos tercios de su valor, 13.151.064 pesetas.

En segunda licitación, 75 por ciento del valor que sirvió de base a la primera.

Que todo licitador deberá constituir ante la mesa al menos el 20 por 100 del tipo señalado para la subasta, depósito que se ingresará en firme en el Tesoro si los adjudicatarios no hacen efectivo el precio del remate,

sin perjuicio de la responsabilidad a incurrir por el daño que causare la ineffectividad de la adjudicación.

Que la subasta se suspenderá antes de la adjudicación de los bienes si se hace el pago de los descubiertos.

Que el rematante deberá entregar en el acto de la adjudicación o dentro de los cinco días siguientes, la diferencia entre el depósito constituido y el precio de la adjudicación.

Que los licitadores se conformarán con los títulos de propiedad o supletorio en su caso, obrantes en esta oficina Recaudatoria, sita en calle Madre de Dios, número 5, de esta capital, hasta dos horas antes de la señalada para la subasta.

Que la Hacienda se reserva el derecho a pedir la adjudicación del inmueble si no ha sido objeto del remate en la subasta, conforme al número 7 del artículo 144 del Reglamento General de Recaudación.

Que todos los gastos que se originen por la adjudicación serán por cuenta del rematante.

La adjudicación podrá hacerse con derecho a la cesión a terceros.

Lo que se anuncia al público convocando licitadores.

Murcia a 10 de octubre de 1984.—
El recaudador, Juan Manuel González Fuentes.

* Número 6934

COMUNIDAD DE REGANTES

«EL MAYES»

OJOS (Murcia)

Por la presente se convoca Asamblea General Extraordinaria de la Comunidad, que tendrá lugar en el salón de actos del bar «La Molinera», de Ojós (Murcia), a las 10 horas del próximo día 11 de noviembre del presente año, en primera convocatoria, y a las 10 horas del día 18 del mismo mes y año, en segunda convocatoria.

El orden del día será el siguiente:

1) Discusión y toma de decisiones en relación al conocimiento de las personas que han manifestado hacer frente a la ejecución del proyecto de obras.

2) Resolución sobre las solitudes de ingreso de nuevos partícipes.

El presidente de la Comunidad, Sebastián Miñano Saorín.

Número 6899

UNIVERSIDAD DE MURCIA

RECTORADO

Resolución del Rectorado de la Universidad de Murcia por la que se anuncia el propósito de efectuar, mediante el sistema de contratación directa, las siguientes obras:

— Red peatonal a la Facultad de Ciencias y alumbrado público en terrenos de Ciudad Universitario de Espinardo.

Importe máximo: 11.997.868 pesetas.

— Saneamiento del colector «D» y elevación balsa. Ciudad Universitaria de Espinardo.

Importe máximo: 9.825.828 pesetas.

Plazo de ejecución: Dos meses.

Fianzas provisionales: Dos por 100 de los presupuestos anteriores.

Exposición de proyectos: Los proyectos y pliegos de cláusulas administrativas particulares podrán examinarse en la Oficina Técnica de esta Universidad, calle Santo Cristo, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Plazo: El plazo de presentación expirará a las 13 horas del próximo día 9 de noviembre.

Lugar de presentación: Registro General de la Universidad, calle Santo Cristo, Murcia. De 9 a 13 horas.

Proposiciones: Se deberán presentar proposiciones independientes para cada una de las obras citadas.

Documentación:

Propuesta económica.

Empresario individual: D.N.I. no caducado.

Sociedades: Copia autorizada o testimonio de la escritura de constitución de la misma.

Recibo acreditativo del pago de la licencia fiscal del impuesto industrial, por la actividad de obras.

Certificado o documento C-1 acreditativo de que el contratista se halla al corriente en el pago de las cuotas de la Seguridad Social.

Murcia, 23 de octubre de 1984.
El rector, Antonio Soler Andrés.

* Número 6815

GES. FIBANC. S. A.

Barcelona

Sociedad Gestora de Fondos de Inversión Mobiliaria

Ges. Fibanc, S. A., Sociedad Gestora de Fondos de Inversión Mobiliaria, comunica a todos los efectos el extravío de los certificados de Crecinco números 311.620, 338.810, 367.286, 394.649, 417.275, 437.610, y 455.241 de 949,218 - 54,704 - 72,674 102,447 - 99,117 - 98,502 y 23,756, participaciones respectivamente a nombre de don José Gómez Carrillo.

Por ello, de acuerdo con lo estipulado en nuestro Reglamento de Gestión, si en el plazo de 60 días no aparece dicha documentación, se procederá a la emisión de los correspondientes duplicados que sustituyan y anulen a los extraviados.

Barcelona, 22 de octubre de 1984.
Ges-Fibanc, S. A., P. P.

Número 6665

MAGISTRATURA DE TRABAJO

NUMERO TRES DE MURCIA

CITACION

En los presentes autos que ante esta Magistratura de Trabajo se siguen a instancias de Antonia Martínez Méndez y otra, contra Francisco Mateu García, en acción sobre despido, se ha mandado citar a las partes para la celebración de los actos de conciliación y juicio, en su caso, el día 4 de diciembre de 1984 y hora de las 10 de su mañana, en la sala de audiencias de esta Magistratura de Trabajo, sita en la avenida de la Libertad, número 8-2.º, de esta capital, a cuyo efecto deberán comparecer las partes con todos los medios de prueba de que intenten valerse en dicho acto de juicio, previniéndoles que los actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia de las partes.

Y para que sirva de citación en forma a la empresa Francisco Mateu García, que últimamente tuvo su residencia en esta provincia, y en la actualidad se encuentra en ignorado paradero, en virtud de lo acordado por el ilustrísimo señor magistrado en providencia de esta misma fecha, se expide la presente para su publicación en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», haciéndoles saber los extremos expuestos, quedando citada igualmente para confesión

judicial, con apercibimiento de tenerlo por confeso, caso de no comparecer.

Murcia a diecisiete de octubre de mil novecientos ochenta y cuatro.— El secretario.

El «Boletín Oficial de la Región de Murcia» se publica diariamente, excepto los domingos y días festivos.

Número 6382

**DELEGACION DE HACIENDA
ZONA DE CARTAGENA
EDICTO DE SUBASTA
DE BIENES MUEBLES**

Don Pedro Juan León Tomasetti, recaudador de tributos del Estado de la Zona de Cartagena.

Hago saber: Que en expediente administrativo de apremio que se instruye por esta Zona de mi cargo contra el deudor don Amadeo Terol Verdú, por débitos de los conceptos Industrial Licencia Fiscal, Renta Personas Físicas, Tráfico de las Empresas y Seguros Sociales, por importe total de 1.585.467 pesetas, en concepto de principal, recargo de apremio y costas, se ha dictado con esta fecha la siguiente:

«Providencia: Autorizada por la Tesorería de Hacienda con fecha 14 de septiembre pasado la subasta de los bienes muebles embargados al deudor don Amadeo Terol Verdú por diligencia de 4 de noviembre de 1983, en procedimiento de apremio seguido contra el mismo, procédase a la celebración de dicha subasta el día 12 de diciembre próximo, a las 10 horas, en los locales de esta Recaudación sitos en calle Palas, número 5, bajo, observándose en su trámite y realización las prescripciones de los artículos 136, 137 y 138 del vigente Reglamento General de Recaudación, y Reglas 80, 81 y 82 de su instrucción.

Notifíquese esta providencia al deudor, su cónyuge y al depositario de los bienes, y anúnciese mediante edictos que se publicarán en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», y se

fijarán en los tablones de anuncios de esta oficina, de la Delegación de Hacienda y del Ayuntamiento, así como en su caso, en la prensa local para obtener una mayor difusión.»

En cumplimiento de esta providencia se expone el presente edicto y se advierte a las personas que deseen licitar en la subasta lo siguiente:

1.º Que los bienes a enajenar se hallan distribuidos en los dos lotes siguientes:

I. Una furgoneta marca Mercedes, matrícula MU-9984-I. Tasada en 150.000 pesetas.

II. Un turismo Peugeot 505, matrícula MU-7150-N. Tasado en pesetas 700.000.

2.º Que la postura mínima en primera licitación será de los dos tercios de los respectivos tipos de tasación.

3.º Que todo licitador habrá de constituir ante la mesa fianza al menos del 20 por ciento de los tipos fijados para cada lote, lo cual se ingresará en firme en el Tesoro si los adjudicatarios no hicieren efectivo el resto del precio del remate, sin perjuicio de las responsabilidades en que incurrirán por los mayores perjuicios que sobre el importe de la fianza origine la ineffectividad del remate.

4.º Caso de que en la primera licitación no existieren postores o aún concurriendo, el importe del remate de los lotes adjudicados no bastase para enjugar el importe de los débitos, se procederá a celebrar una segunda licitación en la que se agregarán constituyendo un solo lote los no adjudicados en la primera, admitiéndose proposiciones que cubran los dos tercios del nuevo tipo que será del 75 por ciento de la tasación en primera licitación, abriéndose un nuevo plazo de media hora para constitución de nuevos depósitos del 20 por ciento del nuevo tipo, sirviendo los constituidos anteriormente.

5.º Que los citados bienes se encuentran en poder del depositario nombrado por la Alcaldía de Cartagena, don Diego de la Cotería García y que podrán ser examinados por cuantas personas estén interesadas en ellos.

6.º Que la subasta se suspenderá

si se hacen efectivos los débitos y antes de la adjudicación.

7.º Que los rematantes deberán entregar en el acto de adjudicación o dentro de los cinco días siguientes, la diferencia entre el depósito constituido y el remate.

8.º Caso de no ser enajenados alguno de los lotes, se celebrará almoneda durante los tres días hábiles siguientes al de la subasta.

9.º Las cargas o gravámenes existentes sobre los bienes adjudicados, continuarán subsistentes a cargo de los rematantes.

Cartagena, 5 de octubre de 1984.— El recaudador, Pedro Juan León Tomasetti.

Número 6446

**RESIDENCIA SANITARIA
MILITAR DE ARCHENA**

Autorizados por la Superioridad la adquisición por contratación directa de víveres y artículos de fácil y difícil conservación para este Establecimiento, correspondiente al cuarto trimestre del año de 1984, se admiten ofertas dentro del plazo de diez días contados a partir de la fecha de su publicación el presente anuncio, en sobre cerrado y lacrado, dirigido a la Junta Económica de la Residencia Sanitaria Militar de Archena, sita en Archena (Murcia).

Los pliegos de condiciones técnicas y legales, así como relaciones de los víveres, se encuentran de manifiesto en las Oficinas de Administración del citado Establecimiento, todos los días laborales en horas de oficinas.

El importe de este anuncio será satisfecho a prorratio entre los adjudicatarios.

Archena, 5 de octubre de 1984. El director, José García Corbalán.

Dirección y Administración:

Presidencia de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Avda. Teniente Flomesta, s/n.
MURCIA